



ACTA Nro. 003 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA”

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, se permite señalar que:

Para efectos de la Convocatoria de inscripción de personas naturales en condición de discapacidad en el banco de hojas de vida de la Gobernación del Magdalena, para ser vinculado mediante modalidad de prestación de servicios en el marco de los proyectos del Plan de Desarrollo Departamental del Magdalena 2024 – 2027, 12+1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza; la cual fue publicada en la página web de la entidad, con fecha 18 de noviembre de 2024 y de conformidad con el cronograma señalado en la misma, las inscripciones fueron abiertas a partir del día 18 hasta el 22 de noviembre de 2024.

Que, para efectos de realizar una correcta revisión por parte del equipo asignado desde la Oficina de Talento Humano de los resultados del proceso de la evaluación de competencias de los postulantes inscritos en las fechas mencionadas; se hace necesario modificar el cronograma prorrogando por el término de dos (2) días hábiles las fechas establecidas dentro de la convocatoria.

En consecuencia, a lo anterior se modifica el cronograma establecido, prorrogando por dos (2) días hábiles, con la finalidad de que la Oficina de Talento Humano finalice el proceso de revisión de la evaluación de Competencias de los postulantes inscritos a la convocatoria y continuar con las siguientes etapas del proceso.

Así las cosas, se modifica el cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA			
ACTIVIDADES Y/O ETAPAS	PROCESO	LUGAR	FECHAS
Inscripciones	Diligencias formulario y adjuntar la hoja de vida y sus respectivos soportes	Banco de hoja de vida en la página web https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/	Del 18 al 22 de noviembre 2024
Proceso de revisión y evaluación de Cumplimiento de Requisitos	Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos	Publicación en la página web https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/	Del 25 al 29 de noviembre 2024
Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos	Publicación de postulantes que cumplieron los requisitos mínimos	Publicación en la página web https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/	2 de diciembre de 2024
Peticiones	Solicitudes interpuestas por los postulantes o sus apoderados	En la Oficina de Talento Humano, ubicado en la carrera 1c No. 16 - 04, Palacio Tayrona y/o correo institucional talentohumano@magdalena.gov.co	3 de diciembre de 2024 hasta las 5:00 pm.

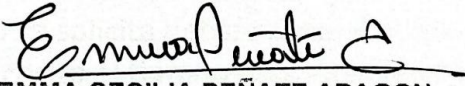




CRONOGRAMA			
ACTIVIDADES Y/O ETAPAS	PROCESO	LUGAR	FECHAS
Verificación de Peticiones	1. Las peticiones serán contestadas mediante correo electrónico suministrado por el postulante o su apoderado. 2. Si fuera menester modificar el listado de verificación de requisitos este será publicado	1. Las peticiones serán remitidas al correo electrónico del postulante o su apoderado. 2. Publicación en la página web https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/	4 de diciembre de 2024
Evaluación de Competencias	Proceso de evaluación de competencias (pruebas y entrevistas)	Palacio Tayrona ubicado en la carrera 1c No. 16 - 04	Del 5 al 9 de diciembre de 2024
Resultados de la Evaluación de Competencias	Publicación de los resultados de la evaluación de competencias	Publicación en la página web https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/	12 de diciembre de 2024
Peticiones	Solicitudes interpuestas por los postulantes o sus apoderados	En la Oficina de Talento Humano, ubicado en la carrera 1c No. 16 - 04, Palacio Tayrona y/o correo institucional talentohumano@magdalena.gov.co	13 de diciembre de 2024 hasta las 5:00 pm.
Verificación de Peticiones	1. Las peticiones serán contestadas mediante correo electrónico suministrado por el postulante o su apoderado. 2. Si fuera menester modificar el listado de verificación de requisitos este será publicado	1. Las peticiones serán remitidas al correo electrónico del postulante o su apoderado. 2. Publicación en la página web https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/	16 de diciembre de 2024

En este sentido se procederá a darle cumplimiento a la modificación del cronograma inserto en la presente acta.

Se firma la presente Acta a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.


EMMA CECILIA PEÑATE ARAGON
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: Johana Fuentes Diaztagle
Profesional Universitario

